

**Eje estratégico C: Desarrollo y bienestar social.****Objetivo****C.1: Pobreza**

Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien directamente a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario.

**Estrategia**

C.1.1: Impulso comunitario

**Acciones**

C.1.1.1: Programa microrregión para la detección productiva de las comunidades.

C.1.1.2: Construir la infraestructura enfocada a la conectividad comunitaria.

C.1.1.3: Huertos comunitarios.

C.1.1.4: Promover las inversiones y el detonante económico de las comunidades, dando las facilidades para que puedan acceder a un trabajo digno bien remunerado.

**Objetivo****C.2: Educación**

Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el municipio, en coordinación con otros órdenes de gobierno.

**Estrategia**

C.2.1: Escuela digna

**Acciones**

C.2.1.1: Construcción de aulas en escuelas de comunidades marginadas.

C.2.1.2: Construcción de desayunadores escolares en comunidades marginadas.

C.2.1.3: Construcción de baños en escuelas de comunidades que no cuenten con ellos.

C.2.1.4: Gestión de mobiliario, equipo y material didáctico para escuelas de comunidades marginadas.

**Estrategia**

C.2.2: Todos a estudiar

**Acciones**

C.2.2.1: Campaña de concientización y motivación para evitar la deserción escolar.

C.2.2.2: Colaboración con las instituciones educativas para el asesoramiento de los estudiantes al momento de elegir una carrera universitaria.

C.2.2.3: Cursos de inducción a la vida universitaria.

C.2.2.4: Convenios para la impartición de cursos propedéuticos y de regularización para exámenes de admisión en las universidades.

C.2.2.5: Estímulos para estudiantes en situación de pobreza y de excelencia académica.

**Objetivo****C.3: Salud**

Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud.

**Estrategia**

C.3.1: Infraestructura, equipamiento y abasto de medicamentos

**Acciones**

- C.3.1.1: Construcción y mantenimiento de las casas de salud en las comunidades que lo requieran.
- C.3.1.2: Adquisición del equipo y material necesario para una atención médica digna y oportuna.
- C.3.1.3: Adquisición de medicamentos de primera necesidad para el abasto de las casas de salud comunitarias.
- C.3.1.4: Colaboración institucional para la designación de personal capacitado del el sector salud.

**Estrategia**

C.3.2: Campañas de prevención, salud y atención temprana

**Acciones**

- C.3.2.1: Llevar personal capacitado a las comunidades, para la aplicación de servicios de salud calificados.
- C.3.2.2: En coordinación con Sector Salud y Protección Civil realizar un curso de capacitación anual a maestros y padres de familia de las diferentes instituciones educativas para atención de primeros auxilios.
- C.3.2.3: En coordinación con los delegados Municipales, sector salud y comités de salud, identificar focos probables de infección en nuestro Municipio que representan un riesgo sanitario, con la finalidad de dar solución temprana y evitar patologías de importancia epidemiológica.
- C.3.2.4: Apoyo especial a la población de la 3ª edad con pláticas, actividad física, prevención y tratamiento de lesiones, entre otras.
- C.3.2.5: Evaluar y separar por grupos y padecimientos a los usuarios del servicio de rehabilitación, atendiendo a los pacientes que por sus características requieran atención a domicilio y canalizando a los que requieran de atención especializada de otro nivel, y/o a psicología o trabajo social.
- C.3.2.6: En coordinación con DIF Municipal realizar censo nominal de personas con capacidades diferentes, y realizar los trámites correspondientes para brindarles atención médica especializada, así como apoyo para su ingreso a un centro de rehabilitación.
- C.3.2.7: Implementar a través del DIF campañas de detección oportuna de cáncer de mama, de próstata y cervicouterino; consultas a domicilio, pláticas a escuelas y grupos comunitarios sobre salud, higiene, alimentación y cuidado personal.
- C.3.2.8: Promover programas que den atención y mejoramiento nutricional y de salud a la población marginada y grupos vulnerables.

**Objetivo**

**C.4: Vivienda**

Satisfacer la demanda de vivienda digna de la población municipal, impulsando los desarrollos habitacionales de interés social, programas de mejoramiento de la vivienda y lotes con servicios, en coordinación con las autoridades estatales y federales competentes en la materia.

**Estrategia**

C.4.1: Vivienda digna

**Acciones**

- C.4.1.1: Programa de construcción de techumbres en colonias y comunidades marginadas para personas en situación de pobreza.
- C.4.1.2: Programa de construcción de letrinas e instalación de biodigestores para uso doméstico en colonias y comunidades marginadas para personas en situación de pobreza.
- C.4.1.3: Programa de construcción de piso firme en viviendas de colonias y comunidades marginadas para personas en situación de pobreza.
- C.4.1.4: Programa de construcción de cuartos para personas en situación de pobreza extrema, víctimas de la violencia, jóvenes en situación de orfandad, madres solteras y personas con discapacidad en colonias y comunidades marginadas.
- C.4.1.5: Programa de construcción de pie de casa para personas en situación de pobreza extrema, víctimas de la violencia,

jóvenes en situación de orfandad, madres solteras y personas con discapacidad en colonias y comunidades marginadas.

**Objetivo**

**C.5: Grupos vulnerables**

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.

**Estrategia**

C.5.1: Vamos juntos

**Acciones**

C.5.1.1: Generar un programa para la atención integral a niños y jóvenes.

C.5.1.2: Apoyar proyectos productivos para jefas de familia.

C.5.1.3: Proteger a los adultos mayores, sobre todo a los más necesitados y que se encuentran sin apoyo familiar.

C.5.1.4: Programa de atención para migrantes y sus familias en el Municipio.

C.5.1.5: Programa de prevención y atención a las adicciones.

C.5.1.6: Programa de atención a víctimas de la violencia en el Municipio.

C.5.1.7: Programa de apoyo a personas con capacidades diferentes.

**Objetivo**

**C.6: Igualdad de género**

Promover la igualdad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.

**Estrategia**

C.6.1: Igualdad de sustantiva y empoderamiento de mujeres y niñas

**Acciones**

C.6.1.1: Campaña de prevención y atención a la violencia de género.

C.6.1.2: Programa de acceso a la justicia, prevención de las desigualdades y promoción del desarrollo inclusivo.

C.6.1.3: Microcréditos para la mujer emprendedora.

**Objetivo**

**C.7: Juventud**

Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio.

**Estrategia**

C.7.1: Apoyo y fortalecimiento a la juventud huacanense

**Acciones**

C.7.1.1: Campaña de prevención de las adicciones, salud sexual y responsabilidad ciudadana.

C.7.1.2: Programa de apoyo a jóvenes estudiantes y jóvenes emprendedores.

**Objetivo**

**C.8: Deporte y recreación**

Impulsar la implementación de programas y acciones para la creación de espacios públicos destinados a actividades físicas y lúdicas.

**Estrategia**

C.8.1: Infraestructura deportiva y espacios de recreación

**Acciones**

C.8.1.1: Construcción de espacios deportivos comunitarios.

C.8.1.2: Construcción de plazas, jardines y espacios destinados a la recreación y actividades diversas en colonias y comunidades.

C.8.1.3: Gestión y construcción de una unidad deportiva que satisfaga las necesidades de los habitantes del Municipio.

**Estrategia**

C.8.2: Fomento deportivo y sano esparcimiento

**Acciones**

C.8.2.1: Programa Municipal de desarrollo deportivo.

C.8.2.2: Estímulos a deportistas locales.

**Objetivo****C.9: Patrimonio cultural**

Preservar el patrimonio cultural del municipio y realizar acciones de promoción de la cultura.

**Estrategia**

C.9.1: Identidad huacanense

**Acciones**

C.9.1.1: Promoción de las tradiciones y hechos históricos del Municipio.

C.9.1.2: Creación de la Expo feria del Municipio de La Huacana.

C.9.1.3: Programa de desarrollo artístico en el Municipio.

**Eje estratégico D: Desarrollo económico sostenible.****Objetivo****D.1: Empleo**

Incrementar el empleo formal en el municipio a través de la coordinación con el estado y la federación en la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo.

**Estrategia**

D.1.1: Elevar la productividad y fomentar el desarrollo económico.

**Acciones**

D.1.1.1: Fortalecer la producción local y su comercialización directa con el fin de incrementar la retribución al productor y bajar los costos al consumidor.

D.1.1.2: Fomentar y crear canales de comercialización para insertar a los productores y artesanos huacanenses en el mercado regional.

- D.1.1.3: Impulsar la participación laboral de los grupos en situación de vulnerabilidad y de atención prioritaria.
- D.1.1.4: Establecer programas de apoyo para la creación y reactivación de las MIPYMES.
- D.1.1.5: Talleres y cursos para el desarrollo de las capacidades laborales para el autoempleo y emprendedurismo.
- D.1.1.6: Asesoría fiscal y contable para el aumento del empleo formal.
- D.1.1.7: Creación de una bolsa de trabajo en el Municipio.

**Objetivo****D.2: Transporte público**

Mejorar el transporte público al interior del municipio mediante una efectiva coordinación con el gobierno del estado.

**Estrategia**

- D.2.1: Unidades de transporte en buen estado y servicio de calidad

**Acciones**

- D.2.1.1: Coordinación institucional y aprovechamiento de los productos financieros enfocados a la renovación de vehículos de transporte público.

**Objetivo****D.3: Conectividad**

Contribuir a la reducción de la brecha digital, mediante la provisión de acceso a internet en los sitios y espacios públicos existentes en el municipio.

**Estrategia**

- D.3.1: Municipio conectado

**Acciones**

- D.3.1.1: Gestionar la mejora en la calidad del servicio de telefonía celular e internet.
- D.3.1.2: Creación de espacios públicos que cuenten con internet.
- D.3.1.3: Estímulos para la compra de aparatos electrónicos (computadoras y tabletas) de apoyo para el aprovechamiento escolar de jóvenes en situación de pobreza.

**Objetivo****D.4: Comercio y servicios**

Atraer y retener inversión en el sector comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

**Estrategia**

- D.4.1: Impulso al comerciante y MIPYMES

**Acciones**

- D.4.1.1: Creación de la cámara de comercio municipal para la asesoría y capacitación para mejorar los procesos de administración, producción, servicio posventa y marketing.
- D.4.1.2: Proyectos para dotar de infraestructura necesaria a comerciantes y prestadores de servicios.
- D.4.1.3: Asesoría e impulso a las Startups y emprendedores.
- D.4.1.4: Programa integral de promoción e impulso a los artesanos "Orgullo huacanense".

**Objetivo****D.5: Industria**

Atraer y retener inversión en el sector industrial en el municipio, mediante programas municipales de ordenamiento y promoción, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

**Estrategia**

D.5.1: Inversión segura

**Acciones**

D.5.1.1: Construir la infraestructura de transporte para mejorar el tránsito en las arterias viales del municipio.

D.5.1.2: Programa de fomento a la inversión "La Huacana, Inversión segura".

D.5.1.3: Incentivos a inversionistas.

**Objetivo****D.6: Agricultura**

Atraer y retener inversión para agricultura, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

**Estrategia**

D.6.1: Agricultura sostenible

**Acciones**

D.6.1.1: Asesoría técnica de las nuevas tecnologías amigables con el ambiente y fomento a las buenas practicas agroalimentarias.

D.6.1.2: Gestión de ollas de agua y sistemas de riego para el uso responsable de los recursos hídricos.

D.6.1.3: Apoyo de fertilizantes y asesoría para su correcta aplicación.

D.6.1.4: Gestión de semillas mejoradas para aumentar la productividad y diversificar de cultivos.

D.6.1.5: Programa de inocuidad agrícola, control de plagas y uso de pesticidas sistémicos de bajo impacto ambiental.

**Objetivo****D.7: Ganadería**

Atraer y retener inversión para ganadería, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

**Estrategia**

D.7.1: Ganadería sostenible

**Acciones**

D.7.1.1: Asesoría y capacitación de las nuevas tecnologías y fomento a las buenas practicas pecuarias.

D.7.1.2: Sistemas de pastoreo y rotación de potreros.

D.7.1.3: Instalación de bancos de proteína, bancos energéticos y silvopastoriles.

D.7.1.4: Inocuidad animal, prevención de enfermedades, control de anabólicos no permitidos.

D.7.1.5: Asesoría y apoyo para la obtención de hatos libres.

D.7.1.6: Gestión de biodigestores para el manejo adecuado de deshechos.

**Estrategia**

D.7.2: Impulso ganadero y mejoramiento genético.

**Acciones**

- D.7.2.1: Gestión de estímulos a pequeños productores para la obtención de vientres bovinos, ovinos y porcinos.
- D.7.2.2: Proyecto de mejoramiento genético por medio de inseminación artificial.
- D.7.2.3: Gestión de proyectos para la transformación de productos cárnicos y lácteos.

**Objetivo****D.8: Pesca**

Atraer y retener inversión para pesca, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

**Estrategia**

D.8.1: Impulso pesquero

**Acciones**

- D.8.1.1: Asesoría técnica para el manejo adecuado de las granjas piscícolas.
- D.8.1.2: Apoyo con alimento a bajo costo.
- D.8.1.3: Gestión de jaulas flotantes.
- D.8.1.4: Gestión de maquina petelizadora para producir harina de pescado.
- D.8.1.5: Gestión proyectos enfocados a la transformación de productos pesqueros.
- D.8.1.6: Programa de empleo temporal para pescadores en tiempo de veda.

**Objetivo****D.9: Minería**

Atraer y retener inversión para la explotación de minerales, mediante la promoción y facilidades para empresas del ramo, supervisando las buenas practicas, previniendo el impacto ambiental.

**Estrategia**

D.9.1: Explotación responsable de la riqueza mineral del Municipio.

**Acciones**

- D.9.1.1: Promover la explotación minera y proporcionar las garantías y facilidades para la inversión en nuestro Municipio.
- D.9.1.2: Manejo responsable de la explotación minera por medio de un marco normativo enfocado a las buenas prácticas y a la no contaminación de los cuerpos de agua del Municipio.

**Objetivo****D.10: Turismo**

Incrementar la actividad turística en el municipio mediante programas de promoción y aprovechamiento sustentable de sus atractivos turísticos.

**Estrategia**

D.1.1: Campaña de promoción turística "Conoce La Huacana, el Oasis de tierra caliente"

**Acciones**

- D.1.10.1: Establecer convenios de colaboración con las dependencias encargadas del sector turístico en el Gobierno de México y el Gobierno Estatal.
- D.1.10.2: Elaboración de proyectos de inversión para elevar el atractivo turístico del Municipio y sus lugares más representativos.

D.10.1.3: Creación de contenido para difundir los sitios más representativos y las tradiciones de nuestro Municipio.

D.10.1.4: Creación de la Expo Feria de La Huacana y enriquecer las ferias existentes actualmente.

D.10.1.5: Convenios con hoteleros y restauranteros locales para elevar la calidad de servicio, y gestionar capacitaciones y certificaciones de calidad, higiene, atención al cliente, entre otras.

D.10.1.6: Programas que fortalezcan y diversifiquen las actividades turísticas a realizar en el Municipio, principalmente ecoturismo y aventura.

D.10.1.7: Creación del módulo de información turística, dónde se contará con la opción de contratación de tours guiados a los diferentes puntos turísticos.

#### Objetivo

#### D.11: Forestal

Atraer y retener inversión para la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales en el municipio, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

#### Estrategia

D.11.1: Plan de conservación de las Áreas Naturales Protegidas y reforestación Municipal

#### Acciones

D.11.1.1: Convenios de colaboración para la conservación de flora y fauna de la Reserva de la biosfera Zicuirán – Infiernillo.

D.11.1.2: Convenios de colaboración para la conservación de flora y fauna del Volcán del Jorullo.

D.11.1.3: Campaña de reforestación e implementación de cercos vivos en los lugares de uso agropecuario.

### Eje estratégico E: Gobierno Abierto, Finanzas sanas, Transparencia y rendición de cuentas.

#### Objetivo

#### E.1: Transparencia y acceso a la información pública

Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública para la ciudadanía.

#### Estrategia

E.1.1: Gobierno abierto

#### Acciones

E.1.1.1: Proveer lo necesario para que todo solicitante pueda tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos.

E.1.1.2: Transparentar la gestión pública mediante la difusión de la información oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral.

E.1.1.3: Favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, de manera que puedan valorar el desempeño del Gobierno Municipal.

E.1.1.4: Propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, a fin de contribuir a la consolidación de la democracia.

E.1.1.5: Promover y fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información pública.

#### Objetivo

#### E.2: Armonización contable

Garantizar que el municipio cumpla con los lineamientos en materia de contabilidad gubernamental y emisión de información financiera, para una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía.

**Estrategia**

E.2.1: Alianzas con organismos de atención a la armonización contable.

**Acciones**

E.2.1.1: Alineación a la normatividad dictada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

E.2.1.2: Implementar la Auditoría interna, asesorados por la Auditoría Superior del Estado de Michoacán (ASEM).

E.2.1.3: Capacitación y profesionalización del personal correspondiente en torno a la armonización contable.

**Objetivo****E.3: Ingresos**

Incentivar el manejo sostenible de las finanzas públicas municipales, impulsando las bases para el logro de balances presupuestarios sostenibles, deudas sostenibles y el uso eficiente de los recursos públicos.

**Estrategia**

E.3.1: Finanzas sanas

**Acciones**

E.3.1.1: Elaborar políticas de ingresos equitativas y transparentes.

E.3.1.2: Diseñar e implementar mecanismos integrales de recaudación que eleven los ingresos propios.

E.3.1.3: Establecer convenios de colaboración con la banca para recepción de pagos por concepto de servicios que presta el Ayuntamiento.

E.3.1.4: Actualizar los padrones de contribuyentes de los diferentes rubros.

E.3.1.5: Regular la operación de los diferentes negocios establecidos dentro del municipio.

**Objetivo****E.4: Egresos**

Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.

**Estrategia**

E.4.1: Gasto público transparente, responsable y eficaz.

**Acciones**

E.4.1.1: políticas de gasto sustentadas en principios de racionalidad, disciplina y austeridad.

E.4.1.2: Mejorar la aplicación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), orientando el gasto de inversión para procurar el desarrollo integral del municipio.

E.4.1.3: Desarrollar una reingeniería de procesos en la administración pública municipal, que permita agilizar el ejercicio del presupuesto.

E.4.1.4: Optimizar el uso racional de los recursos públicos mediante la generación de ahorros en gasto corriente y su reorientación hacia acciones prioritarias del gobierno municipal.

E.4.1.5: Generar informes periódicos respecto del ejercicio de los recursos públicos, utilizando el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED).

E.4.1.6: Efectuar de forma honesta y transparente los procesos de adjudicación municipal, las adquisiciones y la contratación de servicios.

**Objetivo****E.5: Deuda**

Minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales.

**Estrategia**

E.5.1: El Municipio de La Huacana no presenta deuda

**Acciones**

E.5.1.1: Evitar el endeudamiento del Municipio, solventando el gasto con recursos propios.

**Eje estratégico F: Servicios públicos municipales de excelencia.****Objetivo****F.1: Calles**

Abatir el déficit de arterias viales y mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.

**Estrategia**

F.1.1: Construcción y mantenimiento vial

**Acciones**

F.1.1.1: Programa de mantenimiento integral de calles en cada una de la cabecera municipal y las comunidades del municipio que incluya su balizamiento y limpieza permanente.

F.1.1.2: Gestionar recursos financieros para la construcción de calles que existen aun sin pavimentar en el municipio.

F.1.1.3: Adquisición de maquinaria pesada para la construcción y mantenimiento de calles.

F.1.1.4: Rehabilitación de brechas y caminos saca cosechas.

**Objetivo****F.2: Agua potable**

Abatir el déficit en el servicio de agua potable en viviendas particulares.

**Estrategia**

F.2.1: Calidad y disponibilidad de agua

**Acciones**

F.2.1.1: Elaborar el proyecto integral de agua potable que incluya un marco normativo para el uso y aprovechamiento del agua potable en el municipio.

F.2.1.2: Fortalecer el Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de La Huacana a efecto de que asegure un mejor servicio a la población.

F.2.1.3: Rehabilitar y mejorar los sistemas de conducción y distribución de agua en todo el municipio.

F.2.1.4: Construcción de pozos profundos en diferentes comunidades para la obtención del recurso hídrico.

F.2.1.5: Construcción de depósitos y adquisición de equipos de bombeo para dotar del servicio a las comunidades más alejadas y marginadas del Municipio.

**Objetivo****F.3: Energía eléctrica**

Abatir el déficit en el servicio eléctrico domiciliario.

**Estrategia**

F.3.1: Cobertura del servicio en el Municipio

**Acciones**

F.3.1.1: Convenio de colaboración con la CFE para abastecer de energía eléctrica a las comunidades que no cuenten con el servicio.

F.3.1.2: Gestionar paneles solares para las viviendas de las comunidades dónde sea imposible llevar el servicio.

**Objetivo****F.4: Drenaje y alcantarillado**

Abatir el déficit en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales.

**Estrategia**

F.4.1: Conducción adecuada de aguas residuales

**Acciones**

F.4.1.1: Elaboración del proyecto integral de drenaje y alcantarillado, que cuente con un marco normativo para la conducción adecuada de las aguas residuales.

F.4.1.2: Dotar del servicio de drenaje a las viviendas que aun presentan carencia en este servicio.

F.4.1.3: Rehabilitar y mejorar los sistemas de drenaje y alcantarillado en todo el Municipio.

F.4.1.4: Promover la instalación de biodigestores y letrinas donde las características propias del lugar lo permitan.

F.4.1.5: Informar a la población sobre los deshechos que no se deben enviar por el drenaje (aceite, colillas de cigarro, entre otras).

**Objetivo****F.5: Aguas residuales**

Garantizar la concentración y tratamiento de las aguas residuales para su debida utilización.

**Estrategia**

A.1.1: Tratamiento adecuado de aguas residuales

**Acciones**

F.5.1.1: Construcción de Plantas de Tratamiento de aguas residuales en puntos clave del Municipio.

F.5.1.2: Rehabilitar las Plantas de Tratamiento de aguas residuales existentes para garantizar su operación.

F.5.1.3: Conducción del agua residual hacia puntos clave para uso agrícola.

**Objetivo****F.6: Limpia**

Garantizar la cobertura y continuidad del servicio de limpia con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos.

**Estrategia**

F.6.1: Limpieza integral y mejoramiento de la imagen municipal

**Acciones**

F.6.1.1: Mejoramiento del servicio de limpieza del Municipio.

F.6.1.2: Adquisición de depósitos de basura adecuados para la plaza principal y depósitos de basura adecuados para las colonias.

F.6.1.3: Campaña de concientización a la sociedad para mantener limpio el Municipio.

F.6.1.4: Limpieza y desensolve de las canalejas para prevenir los estancamientos de agua pluvial.

F.6.1.5: Limpieza de cuerpos de agua del Municipio.

**Objetivo****F.7: Residuos sólidos**

Abatir el déficit en la prestación del servicio de recolección de los residuos sólidos, así como garantizar el traslado, tratamiento y disposición final de los mismos con apego a la normatividad.

**Estrategia**

F.7.1: Mejoramiento del funcionamiento del CITIRS

**Acciones**

F.7.1.1: Impulsar un marco regulatorio municipal en materia de residuos sólidos y limpia.

F.7.1.2: Operar un espacio para el confinamiento de los residuos sólidos que atienda lo dispuesto la NOM-083-SEMARNAT-2003.

F.7.1.3: Impulsar un programa de recolección de residuos que mejore el servicio con mejores horarios de atención en todo el municipio.

F.7.1.4: Adquirir equipo y maquinaria para un mejor servicio de recolección y limpia.

**Objetivo****F.8: Parques y jardines**

Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia social y a la recreación.

**Estrategia**

F.8.1: Espacios de convivencia y recreación adecuados

**Acciones**

F.8.1.1: Programa de rescate de espacios públicos en todas las comunidades del municipio.

F.8.1.2: Programa de mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos.

F.8.1.3: Asegurar que los espacios públicos estén libres de violencia, agresiones y actos delictivos.

F.8.1.4: Equipar y modernizar los espacios públicos.

**Objetivo****F.9: Alumbrado público**

Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público.

**Estrategia**

F.9.1: Cobertura total y rehabilitación del servicio de alumbrado público

**Acciones**

F.9.1.1: Programa de atención inmediata a reportes de fallas en el servicio.

F.9.1.2: Abatir el costo promedio por luminaria con reconversión de lámparas.

F.9.1.3: Rehabilitar y ampliar el servicio de alumbrado público en todo el municipio.

F.9.1.4: Realizar la reconversión de las luminarias que aún son de alto consumo.

F.9.1.5: Implementación de paneles solares en el alumbrado público.

#### **Objetivo**

#### **F.10: Mercados públicos**

Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.

#### **Estrategia**

F.10.1: Mejoramiento del abasto y rehabilitación de espacios

#### **Acciones**

F.10.1.1: Remodelación del mercado municipal.

F.10.1.2: Regulación de la operación de mercados y comercio.

F.10.1.3: Incentivar la instalación de nuevos comerciantes con nuevos productos.

F.10.1.4: Otorgar financiamiento a los oferentes para que mejoren sus productos y servicios.

#### **Objetivo**

#### **F.11: Panteones**

Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos.

#### **Estrategia**

F.11.1: Rehabilitación de panteones y regulación operativa

#### **Acciones**

F.11.1.1: Elaborar un proyecto de crecimiento del panteón de la cabecera municipal.

F.11.1.2: Mejorar la infraestructura peatonal del interior de los panteones.

F.11.1.3: Mejorar los accesos y vialidades a los panteones.

F.11.1.4: Regular la operación y funcionamiento de los panteones.

#### **Objetivo**

#### **F.12: Rastros**

Fomentar que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realice en rastros, en condiciones de sanidad e higiene.

#### **Estrategia**

F.12.1: Equipamiento y procedimientos adecuados

#### **Acciones**

F.12.1.1: Elaborar un proyecto de equipamiento y funcionamiento del rastro municipal

F.12.1.2: Diseñar un manual de procedimientos.

F.12.1.3: Actualizar la reglamentación municipal vigente.

F.12.1.4: Dotar al rastro municipal de una planta de tratamiento adecuada.

**Eje estratégico G: Planeación municipal, fortalecimiento y desarrollo institucional****Objetivo****G.1: Organización**

Redimensionar la estructura organizacional hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personal y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función pública.

**Estrategia**

G.1.1: Vinculación con los diferentes órdenes de Gobierno y organismos de participación ciudadana.

**Acciones**

G.1.1.1: Vincular los objetivos, estrategias y acciones a los Objetivos de desarrollo sostenible.

G.1.1.2: Vincular los objetivos, estrategias y acciones con el PND.

G.1.1.3: Vincular los objetivos, estrategias y acciones con el PLADIEM.

G.1.1.4: Colaboración con el COPLADEMUN.

G.1.1.5: Coordinación con autoridades auxiliares y comunales para la gestión eficaz de acciones y programas.

**Estrategia**

G.1.2: Organización interna para lograr objetivos

**Acciones**

G.1.2.1: Reestructurar el organigrama de la Administración pública municipal

G.1.2.2: Apego a los ejes estratégicos de desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal, para así llegar a las metas previstas.

G.1.2.3: Estructurar los programas operativos y presupuestarlos.

G.1.2.4: Implementar reuniones de trabajo con las diferentes dependencias municipales para evaluar y dar seguimiento al quehacer gubernamental, supervisando los avances para rendir el informe de actividades.

G.1.2.5: Elaborar manuales de organización y procedimientos para la organización administrativa y la atención ciudadana.

G.1.2.6: Coordinarse con las diferentes áreas del Ayuntamiento, a fin de conocer con ellos de los cambios de los hechos sociales y así estar en condiciones de actualizar los reglamentos.

**Objetivo****G.2: Planeación y control interno**

Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminadas a lograr los objetivos institucionales.

**Estrategia**

G.2.1: Gestión para resultados

**Acciones**

G.2.1.1: Elaboración programática presupuestaria en base a resultados.

G.2.1.2: Implementación del sistema de evaluación de desempeño

G.2.1.3: Implementación de indicadores de impacto y de gestión para medir la eficiencia y eficacia de los programas y acciones que deriven del Gobierno Municipal.

G.2.1.4: Elaboración, ejecución y seguimiento del Programa Anual de Evaluación.

**Objetivo****G.3: Capacitación**

Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal.

**Estrategia**

G.3.1: Programa de capacitación y profesionalización del capital humano de la Administración Pública Municipal

**Acciones**

G.3.1.1: Alianza con los organismos de Capacitación y profesionalización para integrar al Municipio en los programas, cursos y diplomados que oferta la ASM, el Gobierno del Estado y el Gobierno de México.

G.3.1.2: Gestionar cursos para el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal.

G.3.1.3: Fomentar la superación personal, impulsando a los trabajadores de la Administración Pública Municipal a continuar con su preparación académica.

**Objetivo****G.4: Tecnologías de la información**

Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) en el desempeño de la administración pública municipal, así como en la realización de trámites y servicios ofrecidos a la población.

**Estrategia**

G.4.1: Gobierno digital

**Acciones**

G.4.1.1: Crear el sistema de Planeación Integral del Municipio de La Huacana.

G.4.1.2: Crear el Mapa digital Municipal.

G.4.1.3: Implementar el programa de mejora regulatoria.

G.4.1.4: Creación del catálogo de programas y servicios públicos municipales.

**Unidad de atención a programas y proyectos integrales**

Este organismo será el instrumento de apoyo para la planeación, diseño y ejecución de programas y proyectos del Ayuntamiento, así como el enlace de gestión con el Gobierno de México, el Gobierno Estatal, fundaciones y asociaciones civiles.

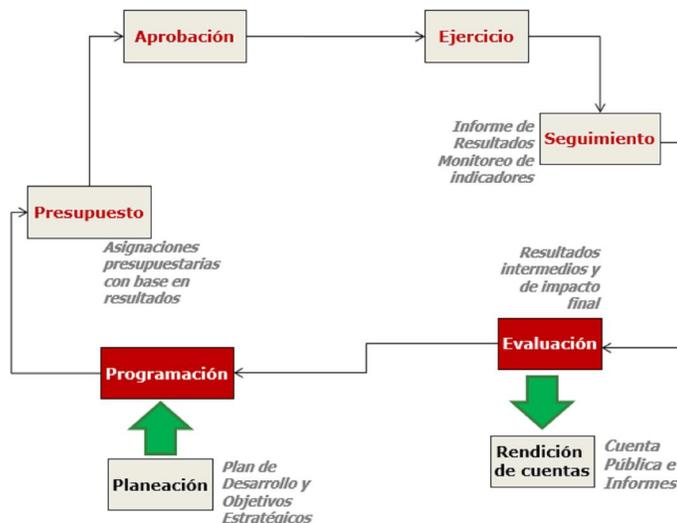


Apoyará en la asesoría técnica para la elaboración de solicitudes y proyectos productivos para los ciudadanos de los diferentes sectores productivos con el fin de detonar el desarrollo económico sostenible de los huacanenses.

**Mecanismos para la ejecución, control, seguimiento y evaluación**

Después de entregado el Plan de Desarrollo Municipal de La Huacana se implementarán los mecanismos de autoevaluación y de control

para que el gobierno municipal valore los resultados obtenidos en cierto periodo de tiempo, a fin de identificar las posibles políticas públicas mal implementadas, o bien corregir aquellos aspectos que impidan su cabal cumplimiento. El control es un proceso permanente y dinámico, a través del cual la autoridad local mide los logros del Plan, evalúa las causas de las posibles desviaciones y toma las decisiones necesarias para superarlas.



Hoy más que nunca, la sociedad huacanense reclama mejores políticas públicas que logren una mejoría en sus condiciones de calidad de vida, por ello, nuestro gobierno debe maximizar la efectividad de sus escasos recursos, y plantear en consecuencia pertinentes intervenciones acordes y adaptadas con las necesidades colectivas, bajo una sólida construcción técnica. Por lo anterior, las actividades de seguimiento y evaluación recobran un papel primordial en el proceso administrativo; aportan gran valor, permiten evaluar el cumplimiento de metas y la eficacia de las políticas implementadas en el Plan de Desarrollo Municipal de La Huacana.

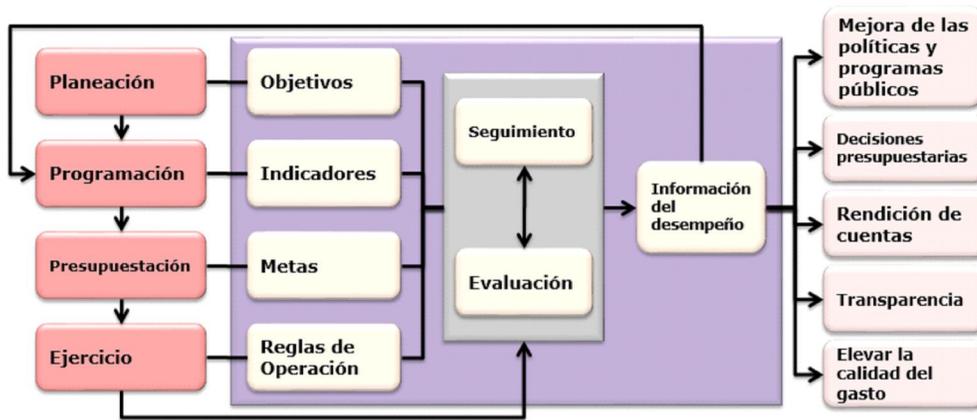
1. Centrar el diálogo en los resultados.
2. Alinear la planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación con los resultados.
3. Promover y mantener procesos sencillos de medición e información.
4. Gestionar para, no por, resultados.
5. Usar la información sobre resultados para aprender, apoyar la toma de decisiones y rendir cuentas.

Por ende, buscando una gestión de resultados, implementaremos el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) el cual nos permitirá generar una valoración objetiva del rendimiento de los programas y las políticas públicas, identificando la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto, mejorando así la toma de decisiones en todo el ciclo presupuestario, generando valor público y la mejora continua del desempeño y calidad del servicio a la ciudadanía.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

El (SED) se sustenta en dos pilares fundamentales:

- ❖ El seguimiento es una etapa clave en el proceso de ejecución de políticas, ya que permite la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas para dar cuenta de los avances o retrocesos de los programas del municipio, las políticas y sus impactos.
- ❖ La evaluación constituye un proceso sistemático y objetivo que permite valorar la relevancia, efectividad e impacto de un programa, proyecto o política en contraste con sus objetivos y logros obtenidos, identificando así su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad. Es un impulsor del aprendizaje institucional y un importante mecanismo de rendición de cuentas, abarcando aspectos cuantitativos y cualitativos.



Construiremos un sistema de indicadores que mida dos enfoques del quehacer municipal:

- ❖ Indicadores de gestión que deberán construirse a partir de las acciones que resulten del proceso de planeación estratégica situacional, y por otra parte, que reflejen al conjunto de acciones e indicadores derivados de las acciones resultantes del proceso de análisis de problemáticas;
- ❖ Indicadores de impacto, que reflejan el comportamiento en el tiempo de las condiciones de la calidad de vida de la población de nuestro municipio.

El conjunto de indicadores de gestión tiene una periodicidad mensual o trimestral, lo que permitirá en el proceso de seguimiento conocer el cumplimiento oportuno de metas de manera periódica, mientras que los indicadores de impacto deben ser seleccionados desde los indicadores propuestos por instituciones de reconocimiento nacional e internacional, como INEGI, CONEVAL, PNUD, IMCO, entre otras, cuya periodicidad frecuentemente es anual y son utilizados principalmente para realizar estudios de evaluación y conocer el impacto de las políticas públicas implementadas por el gobierno municipal.

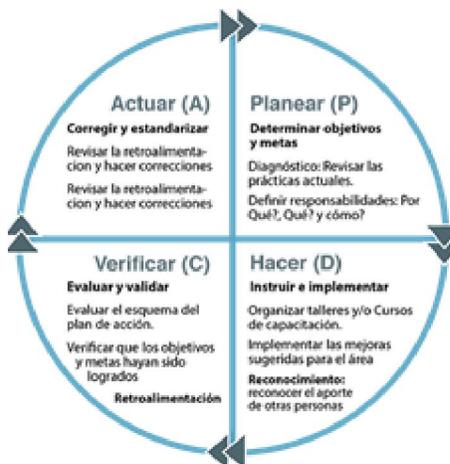
Finalmente, debe mencionarse que esta fase se apoya de tres acciones complementarias entre sí:

- ❖ Medición: consistente en determinar el grado de progreso alcanzado en las acciones y actividades del plan y aquellos cambios logrados en los problemas municipales prioritarios.
- ❖ Evaluación: se trata de comparar las mediciones efectuadas en el paso anterior (lo que realmente se hizo y se logró), con los criterios establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de La Huacana (lo que se espera hacer y lograr) y así, determinar las causas de las posibles desviaciones. En la evaluación, se actualizan los diagnósticos y análisis a nivel de cada problema y se prepara la información necesaria para tomar nuevas decisiones.
- ❖ Corrección: tomar decisiones concretas que modifiquen las desviaciones (o acciones mal orientadas) detectadas en la evaluación, o permitan tomar ventajas de posibles tendencias favorables detectadas en dicho proceso. Estas decisiones pueden consistir en sustituir, modificar o complementar algunas acciones del plan municipal, redefinir determinados objetivos o metas, modificar las estrategias de implementación o simplemente trasladar las responsabilidades de coordinación y/o ejecución a otros administradores. La corrección de los planes y su adecuación a los nuevos requerimientos y circunstancias, constituye la esencia y fin último del control y evaluación.



**Mecanismos para la actualización**

Para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo se deben analizar los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción que fueron formuladas, discutidas, aprobadas, ejecutadas y evaluadas durante cada año de la administración con el fin de asegurar que se lleven a cabo en el municipio a través de la misión, visión 2030 y valores contemplados en el Plan de Desarrollo revisando la información obtenida con el planteamiento inicial, mediante el Sistema de evaluación de Desempeño (SED) y sus indicadores, de ser necesario redefinir, reestructurar y formular una nueva estrategia para conseguir mejores resultados, buscando siempre el bienestar de nuestras familias Huacanenses.



Los mecanismos de actualización que contemple el Plan de Desarrollo Municipal deberán apoyarse en el COPLADEMUN La Huacana como instancia de consulta pública, de esta manera se garantiza que la opinión y sentir de los Huacanenses se tome en cuenta, buscando generar un alto valor público.



Cabe mencionar que se debe contemplar la alineación y vinculación con el próximo Plan Nacional de Desarrollo, para que nos encontremos en sintonía y colaboración permanente, con rumbo claro, buscando la congruencia de los programas y proyectos que deriven de dichos órdenes de Gobierno.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL